



INFORME DE INDICADORES ESTRATEGICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN – SG 2020



Introducción

La gestión institucional de la UPRA, para el cumplimiento de sus metas en el marco del plan estratégico 2019 - 2022 y sus planes de acción, se mide a través de sus diferentes indicadores, que permiten conocer el estado real de la ejecución de los objetivos o resultados.

Mediante el análisis de la medición de los indicadores se fomenta la cultura de la autoevaluación, seguimiento y mejora continua. Las metas institucionales definidas a 2022, sintetizan el esfuerzo que la UPRA debe realizar de manera que se orienten todos sus recursos en el alcance de las mismas y que aportan de forma significativa al logro de la Visión.

La actualización del sistema de indicadores de la UPRA finalizó en la vigencia del 2020 mediante la articulación al nuevo MIPG y al nuevo mapa de procesos del procedimiento de indicadores del Sistema de Gestión, los formatos tablero de control de indicadores del SG, medición y análisis de indicadores del SG y el registro en las hojas de vida de los indicadores formalizados en el listado maestro de documentos del SG.

En el segundo semestre de 2020, se formalizaron en el Sistema de Gestión, los indicadores que permiten medir el cumplimiento de los proyectos de inversión de la Entidad, como estrategia para organizar y fortalecer la administración pública. Es importante señalar que, durante el proceso de actualización y elaboración de las hojas de vida de los indicadores, éstos se alinearon con las metas y descripción definidas en los proyectos de inversión que corresponden a las mismas actividades, lo anterior teniendo en cuenta que no era conveniente tener dos mediciones sobre el mismo aspecto.

Durante la transición del sistema de indicadores finalizada en la vigencia 2020, se elaboraron, revisaron, validaron, aprobaron y publicaron en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión – SG de la UPRA, los indicadores estratégicos establecidos por el Concejo de Dirección Técnica, los indicadores de procesos y los indicadores de proyectos de inversión asociados al nuevo mapa de procesos.

La UPRA continúa realizando el seguimiento a la gestión a través de los indicadores estratégicos, los cuales fueron presentados ante el Concejo de Dirección Técnica y que fueron formalizados en el Listado maestro de documentos del SG durante el 2020, los cuales dan cuenta del cumplimiento de los compromisos establecidos con el Ministerio de Agricultura para el cuatrienio 2019 – 2022 y a los cuales el Concejo hace seguimiento en cada sesión.

Así mismo la aplicación y cargue de la información del indicador SINERGIA, asociado a la meta de responsabilidad de la UPRA en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se reportará trimestralmente en el aplicativo respectivo del DNP.

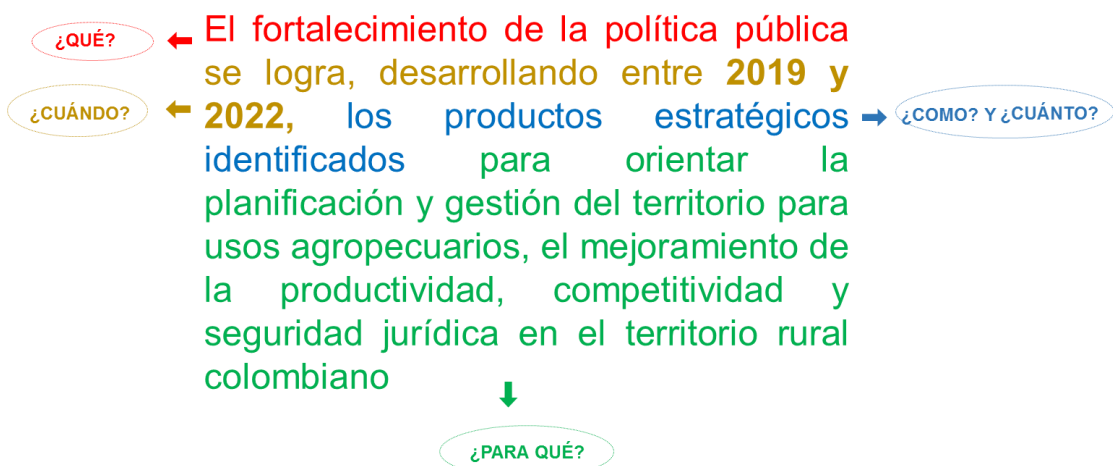
En este informe se presentan los resultados de la gestión institucional vista a través de sus indicadores estratégicos para el 2020.

RESULTADOS 2020

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la vigencia 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I

I. Fortalecer la orientación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios.



1.

TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto Mediano Largo			
					2019	2020	2021	2022
PLANEACIÓN	SECTORIAL	Lineamientos entregados por UPRA al MADR, para la formulación Proyectos de Actos administrativos	Corresponde a la relación entre lo ejecutado frente a lo programado, expresado en el porcentaje de cumplimiento de lineamientos desarrollados por la UPRA y entregados formalmente al MADR como insumo para la elaboración de proyectos de actos administrativos. (Leyes, Decretos, Resoluciones, etc.), del ámbito Nacional.	13	4	3	3	3
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de proyectos de actos formalmente entregados en el periodo definido})}{(\text{N}^\circ \text{ de proyectos de actos programados a ser entregados en el cuatrienio})} * 100$							

RESULTADOS 2020

META 2020	AVANCE 2020	%	ANALISIS
3	3	100 % de cumplimiento para la vigencia 2020, 3 de 3. y 54% de avance para el cuatrienio, 7 de 13.	En 2020, La UPRA presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los siguientes lineamientos para su adopción: 1. Proyecto de Resolución por la cual se adopta la metodología de evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios a nivel nacional escala general (Oficio 2020-1-000016 radicado en MADR el 20 enero con el # 202031300009592). 2. Propuesta de Plan Nacional de Riego (2019 – 2038) (oficio 2020-1-000157 del 2020-02-28). El 01 de febrero de 2019 se había enviado el Resumen ejecutivo con oficio 2019-1-000046 3. Proyecto de circular MADR: Lineamientos para la aplicación de la R. 261 de 2018 Frontera Agrícola Nacional en los programas de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.

2.

TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto Mediano Largo			
					2019	2020	2021	2022
PLANEACIÓN	TERRITORIAL	Documentos de lineamientos técnicos elaborados: proyectos de actos administrativos en el ámbito territorial que incorporan lineamientos UPRA de ordenamiento territorial agropecuario	Corresponde a la relación entre lo ejecutado frente a lo programado, expresado en el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de documentos técnicos de Lineamientos, Criterios e Instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en el ámbito territorial. (4) Planes Departamentales de OPSP y (6) Estrategias de ordenamiento territorial rural agropecuario. Total, Diez (10)	10	4	2	2	2
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de documentos de lineamientos técnicos elaborados en el ámbito territorial en el periodo definido}) * 100}{(\text{N}^\circ \text{ de documentos de lineamientos técnicos programados en el ámbito territorial a ser entregados en el cuatrienio})}$							

RESULTADOS 2020

META 2020	AVANCE 2020	%	ANALISIS
2	2	100 % de cumplimiento para la vigencia 2020, 2 de 2. y 60 % de avance para el cuatrienio, 6 de 10.	<p>Departamento del Huila: en el marco del convenio con el departamento se avanzó en la revisión y análisis de variables para la formulación de lineamientos de ordenamiento rural agropecuario que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9 mapas de aptitud para el Tipo de Utilización de la Tierra (TUT) priorizados por el departamento, - Estrategia territorial para la gestión de la regularización de la propiedad rural, - Lineamientos para la incorporación de centros poblados, vivienda rural y población rural agropecuaria en el POD, - Lineamientos sobre Áreas de especial protección para la producción de alimentos para el POD, - Lineamientos para el Modelo de Ordenamiento Territorial para el POD. <p>Departamento de La Guajira: En cumplimiento de compromisos del CONPES 3944 de La Guajira y de la Sentencia T-302 de la Guajira se adelantó la priorización de alternativas productivas agropecuarias y el análisis del potencial de mercados agropecuarios y se realizaron 8 mapas de aptitud para el Tipo de Utilización de la Tierra (TUT) en coordinación con la Secretaría de Agricultura del Departamento.</p> <p>El cumplimiento cuatrienio es de 6 de 10. O sea 60%</p>

3.

TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto			Mediano		Largo
					2019	2020	2021	2020	2021	2022
PLANEACIÓN	SECTORIAL	Mapas de zonificación elaborados	Corresponde a la relación entre lo ejecutado frente a lo programado, expresado en el porcentaje de cumplimiento del número de mapas de zonificación de aptitud del suelo elaborados para actividades agropecuarias escala 1:100.000.	12	3	3	3	3	3	
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Mapas de zonificación de aptitud del suelo (escala 1:100.000) elaborados en el periodo definido})}{(\text{N}^\circ \text{ de Mapas de zonificación de aptitud del suelo (escala 1:100.000), programados a ser entregados en el cuatrienio})} * 100$									

RESULTADOS 2020

META 2020	AVANCE 2020	%	ANALISIS
3	3	100 % de cumplimiento para la vigencia 2020, 3 de 3. y 50% de avance para el cuatrienio, 6 de 12.	A diciembre 30 de 2020 se desarrollaron las actividades para la elaboración de los tres mapas de zonificación en escala 1: 100.000, acordados con el MADR, correspondientes a Pasifloras, Ovinos. Bufalinos.

4.

TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto Mediano Largo			
					2019	2020	2021	2022
PLANEACIÓN	SECTORIAL	Planes de ordenamiento productivo formulados	Corresponde a la relación entre lo ejecutado frente a lo programado, expresado en el porcentaje de cumplimiento de instrumentos elaborados de planificación, con una visión de futuro de la cadena productiva, para darle técnicamente un mejor uso productivo al suelo rural acorde a su aptitud. Este indicador corresponde al indicador SINERGIA que mide el avance de los compromisos de la Entidad respecto a la Meta Específica de PND. 2018 – 2022.	4	1	1	1	1
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Planes de Ordenamiento Productivo formulados en el periodo definido})}{(\text{N}^\circ \text{ de Planes de Ordenamiento Productivo a ser formulados en el cuatrienio})} * 100$							

RESULTADOS 2020

META 2020	AVANCE 2020	%	ANALISIS
1	0,7	70 % de cumplimiento para la vigencia 2020 0,7 de 1 y 42,5 % de avance para el cuatrienio 1,7 de 4	<p>Para el cuatrienio: 2019 (1 Arroz), 2020 (1 Leche), 2021 (1 Carne) y 2022 (1 Maíz – Papa). La cadena de papa será un plus si se alcanza a terminar. La meta en el cuatrienio son 4.</p> <p>El Avance a diciembre 31 de 2020 se resume en:</p> <p>Plan de Ordenamiento de Leche: 70%</p> <p>1.Análisis Situacional 100%</p> <p>2.Análisis Prospectivo 100%</p> <p>3.Lineamientos de Política 60%</p> <p>4.Plan de Acción 0%</p> <p>Plan de Ordenamiento de Carne: 50%</p> <p>1.Análisis Situacional 100%</p> <p>2.Análisis Prospectivo 100%</p> <p>3.Lineamientos de Política 50%</p> <p>4.Plan de Acción 0%</p> <p>Plan de Ordenamiento de Maíz: 20%</p> <p>1.Análisis Situacional 20%</p> <p>2.Análisis Prospectivo 20%</p> <p>3.Lineamientos de Política 0%</p> <p>4. Plan de Acción 0%.</p>

5.

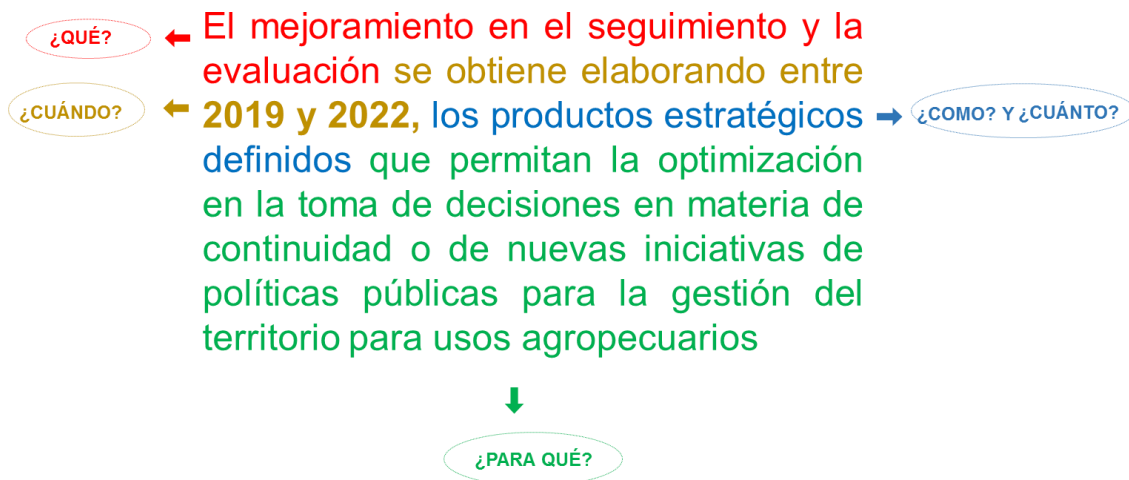
TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto Mediano Largo			
					2019	2020	2021	2022
PLANEACIÓN	TERRITORIAL	Seguimientos realizados por la UPRA en el ámbito territorial	Corresponde a la relación entre lo ejecutado frente a lo programado, expresado en el porcentaje de cumplimiento de los seguimientos a la incorporación de los lineamientos de desarrollo rural agropecuario en el ámbito territorial o seguimientos a las agendas departamentales, con el fin de apoyar al MADR en la intervención integral del sector en el territorio.	36	N/A	32	2	2
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Seguimientos realizados por la UPRA en el ámbito territorial en el periodo definido}) * 100}{\text{N}^\circ \text{ de Seguimientos programados por la UPRA en el ámbito territorial para el cuatrienio}}$							

RESULTADOS 2020

META 2020	AVANCE 2020	%	ANALISIS
32	32	100 % de cumplimiento para la vigencia 2020 32 de 32 y 89 % de avance para el cuatrienio 32 de 36	<p>Al inicio de la vigencia, se entregaron a las nuevas administraciones departamentales, en coordinación con el MADR, los lineamientos de desarrollo rural agropecuario, con la información de soporte para fortalecer la definición de proyectos sectoriales en los Planes de Desarrollo Departamental.</p> <p>Se analizaron los 32 Planes de Desarrollo aprobados por los departamentos y a partir de este análisis se construyeron 32 agendas sectoriales departamentales que fueron entregadas al MADR, para coordinar con las entidades sectoriales las acciones en territorio y articular dicha gestión con los departamentos a partir de sus Planes de Desarrollo.</p> <p>Se realizó el seguimiento a la incorporación de los lineamientos de desarrollo rural agropecuario en los Planes de Desarrollo Departamental para los 32 departamentos. El cumplimiento cuatrienio es 32 de 36.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO II:

II. Mejorar el seguimiento y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios.



1.

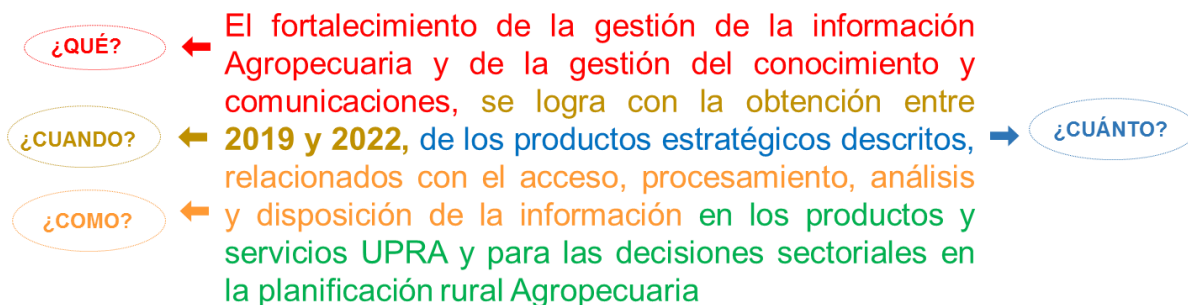
TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto		Mediano		Largo
					2019	2020	2021	2022	
EVALUACIÓN	POLITICA PROGRAMASectorial TERRITORIAL	Documentos de evaluación elaborados	Corresponde a la relación entre lo ejecutado frente a lo programado, expresado en el porcentaje de cumplimiento de los instrumentos o documentos realizados, resultado de procesos de seguimiento o evaluación de políticas o programas en la Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios.	8	2	2	2	2	
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{\text{(N° de evaluaciones de política pública realizadas en el periodo definido)}}{\text{(N° de evaluaciones de política pública programadas a ser entregadas en el cuatrienio)}} * 100$								

RESULTADOS 2020

META 2020	AVANCE 2020	%	ANALISIS
2	0	0 % de cumplimiento para la vigencia 2020 0 de 2 y 0 % de avance para el cuatrienio 0 de 8.	<p>En la vigencia 2020, por restricción presupuestal no fue programada ninguna evaluación de programa o política. Básicamente se programó el mantenimiento de la línea base de indicadores.</p> <p>En 2020, de adelanta la construcción del instrumento de seguimiento y evaluación para la cadena leche y de carne, asociada al Plan de ordenamiento respectivo.</p> <p>Definición de la agenda de evaluaciones de política sectorial que fue solicitado por el MADR en el contexto del Consejo Directivo de la UPRA.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO III:

III. Fortalecer la gestión de información agropecuaria y la gestión del conocimiento y comunicaciones para la planificación rural agropecuaria.



¿PARA QUÉ?

1.

TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto			Mediano		Largo
					2019	2020	2021	2020	2021	2022
INFORMACIÓN	ANÁLISIS	Análisis generados	Comprende el servicio de información a los usuarios, como fuente de información única, oportuna, veraz y con criterios de calidad para la toma de decisiones. Para 2019: 800 análisis generados Para 2020: 800 (acumulado 1.600) análisis generados Para 2021: 800 (acumulado 2.400) análisis generados Para 2022: 800 (acumulado 3.200) análisis generados Total cuatrienio: en el cuatrienio 3.200 (100%) análisis generados o servicio de información a los usuarios, para la toma de decisiones.	3200	800	800	800	800	800	
FORMULA DEL INDICADOR		$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de análisis generados en el periodo definido}}{\text{N}^\circ \text{ de análisis programados a ser generados en el cuatrienio}} \right) * 100$								

RESULTADOS 2020

META 2020	AVANCE 2020	%	ANALISIS
800	2.250	281 % de cumplimiento para la vigencia 2020, 2.250 de 800 y 70 % de avance para el cuatrienio 2.250 de 3.200.	<ul style="list-style-type: none"> A diciembre 31/2020: atendieron los requerimientos asociados a las zonificaciones nacionales priorizadas y en proceso de actualización, de las zonificaciones territoriales para los departamentos de Huila y Guajira, para los planes de ordenamiento productivo, para el monitoreo del mercado de tierras, en torno a toda la estrategia de ordenamiento nacional en las temáticas de distribución, regularización, mercado de tierras y caracterización de productores, para la formulación metodológica de la UAF, para la formulación del SIGRA, para análisis sobre la frontera agrícola y en torno a la construcción de mesas de trabajo interinstitucional y PQRSD, sea un 281%. Para el cuatrienio 2019 2022 serían 3200 ya que en 2019 los 3 conjuntos de análisis realizados se equiparan a los 800 anuales del nuevo proyecto.

2.

TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto	Mediano		Largo
					2019	2020	2021	2022
INFORMACIÓN	RECOLECCIÓN	Bases de datos producidas	Una base de datos gestionada corresponde a conjuntos de datos y/o información requeridos para la generación de los productos misionales UPRA, y una base de datos producida a conjuntos de datos y/o información generados en la UPRA en cumplimiento de su función misional. Total cuatrienio: en el cuatrienio 80 (100%) bases de datos producidas o gestionadas.	80	20	20	20	20
FORMULA DEL INDICADOR		$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de bases de datos producidas o gestionadas en el periodo definido})}{(\text{N}^\circ \text{ de bases de datos a ser producidas o gestionadas en el cuatrienio})} * 100$						

RESULTADOS 2020

META	AVANCE	%	ANALISIS
20	33	<p>165 % de cumplimiento para la vigencia 2020, 33 de 20</p> <p>y</p> <p>66 % de avance para el cuatrienio 53 de 80.</p>	<p>A diciembre 31/2020: la medición corresponde a 33 bases de datos producidas o gestionadas acumuladas. Conciernen a información alfanumérica o capa geográfica estructurada, con una frecuencia de descarga y/o disponibilidad de la misma por parte de la fuente.</p> <p>Corresponden a las bases:</p> <p>bases del censo pecuario, referentes a: censo aviar, bufalino, equino y ovino-caprino, del Mapa de Tierras (ANH,), Sipsa (DANE) - Precios mayoristas (5 bases de datos), Base de datos SISBEN (DNP), Precios del café, Área cultivada y producción (FEDECAFE), Colocaciones de crédito y saldos (Finagro), Volumen de Acopio Total (MINAGRICULTURA), Volumen de Acopio Directos (MINAGRICULTURA), Pozos (SGC), Información de las Microzonas (URT). O sea, se cumplió con el 165%.</p> <p>El cumplimiento cuatrienio es de 53 de 80 bases o sea un 66%.</p> <p>Pero para el cuatrienio 2019 a 2022 serían 80 ya que en 2019 las 3 gestionadas se equipará a las 20 anuales.</p> <p>Se gestionan bases para los ámbitos nacional, territorial y por sistemas productivos (Cadenas).</p>

3.

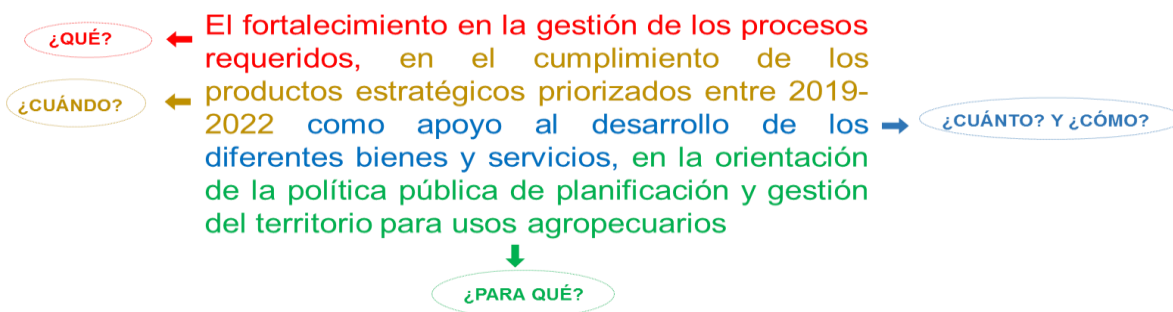
TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto	Mediano		Largo
					2019	2020	2021	2022
INFORMACIÓN	RECOLECCIÓN	Descargas de Información SIPRA	Corresponde al cumplimiento de descargas en las funcionalidades “Exportar Capas y Consulta de Documentos”, de la información dispuesta en el SIPRA relacionada con los temas de gestión del territorio, la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, uso eficiente del suelo y evaluación de política pública, respecto a lo programado en el cuatrienio.	17.000	2.000	5.000	5.000	5.000
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de descargas realizadas de información SIPRA en la funcionalidad "exportar capas" en el periodo definido})}{(\text{N}^\circ \text{ de descargas de información SIPRA en la funcionalidad "exportar capas" programadas en el cuatrienio}) * 100}$							

RESULTADOS 2020

META	AVANCE	%	ANALISIS
5000	6231	125 % de cumplimiento para la vigencia 2020, 6231 de 5000 y 66,2 % de avance para el cuatrienio 11.255 de 17.000	<p>A 31 de diciembre de 2020 se registraron 6.231 eventos de descarga de capas (mapas) y 4.016 de eventos de consulta de documentos. O sea, un 125% para 2020.</p> <p>Del 1 enero a 31 de diciembre de 2019, se registraron 5,024 eventos de descarga de capas (mapas).</p> <p>A la fecha el cumplimiento cuatrienio es de 11.255 de 17.000 que corresponde a un avance del 66,2% de cumplimiento.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV:

IV. Fortalecer la gestión del talento humano, administrativa, financiera y de control interno, como apoyo a la orientación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios.



1.

TIPO	TEMA	INDICADOR	DESCRIPCION	META A 2022	Corto Mediano Largo			
					2019	2020	2021	2022
GESTION	APOYO ADMINISTRATIVO Y CONTROL	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Corresponde al cumplimiento de los puntos definidos como meta en los resultados FURAG, en la calificación del desempeño institucional de la implementación de las dimensiones y políticas del MIPG. (Se mide la vigencia respectiva, cuando se cuenten con los resultados en la siguiente vigencia.)	10	2	2	2	4
FORMULA DEL INDICADOR	$\frac{\text{Puntos del índice de desempeño institucional vigencia actual} - \text{puntos del índice de desempeño institucional vigencia Línea Base (2018)}}{\text{Puntos del índice de desempeño meta cuatrienio} * 100}$							

RESULTADOS 2020

META	AVANCE	%	ANALISIS
2	0	0 % de cumplimiento para la vigencia 2020 0 de 2 y 20 % de avance para el cuatrienio 2 de 10 puntos.	<p>Se realiza la implementación y puesta en marcha de las siete (7) dimensiones y de las 17 políticas definidas del MIPGII en el Decreto 1499 de 2017 y El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</p> <p>Se avanzó en 2 puntos referidos a la calificación del desempeño institucional en la implementación de las dimensiones y políticas de desempeño definidas en el MIPG resultado FURAG 2019.</p> <p>Los RESULTADOS FURAG 2020 se gestionan en febrero de 2021 y sus resultados se obtienen en junio de 2021.</p>